

PUBLICACION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN WEB ANSES

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública	PROCESO COMPRAR N° 63-0029-CDI20
Clase/Causal del procedimiento: Etapa Única Nacional	
Modalidad: Contratación por Emergencia COVID N° 19	
N° de Expediente: EX-2020-28152931- -ANSES-DC#ANSES	
Rubro: 16- MATERIALES	
Objeto: Contratación por Emergencia tendiente a adquirir MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO (1.348) unidades de pantallas sanitarias para la prevención del Coronavirus COVID 19, para ser instaladas en diversas Unidades de Atención Integral (UDAI) y Oficinas de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	

OBSERVACIONES GENERALES

Se comunica que por Resolución RESOL-2020-220-ANSES-SEA#-ANSES se resolvió:

ARTÍCULO 1º.- Apruébense el procedimiento realizado en el marco de la Contratación por Emergencia COVID N°19 – Proceso N° 6/2020 – Proceso Comprar N° 63-0029-CDI20, tendiente a adquirir MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO (1.348) unidades de pantallas sanitarias para prevención de COVID 19, el Pliego de las Cláusulas Particulares N° PLIEG-2020-29087510-ANSES-DC#ANSES y las Especificaciones Técnicas N° IF-2020-28268494-ANSES-DOEI#ANSES.

ARTÍCULO 2º.- Desestímense, en el marco de la Contratación por Emergencia COVID N°19 – Proceso N° 6/2020 – Proceso Comprar N° 63-0029-CDI20, las propuestas arrimadas por las firmas IMAK ARGENTINA S.R.L., LOPUB PRODUCCIONES PERIODÍSTICAS Y PUBLICITARIAS S.R.L., RQ EMPRENDIMIENTOS S.R.L., BDK DESIGN S.A., PEDRO GUSTAVO BARACCO, SCHNITT S.R.L., TROSHER S.A., MAVATEC S.R.L. y SECAVIT S.A.-en sus propuestas alternativas N° 1 y 2-, en virtud de las razones expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Apruébase en primer orden de mérito a la oferta básica presentada por la firma SECAVIT S.A. (CUIT 33-71537995-9) y en segundo orden de mérito a la oferta presentada por la firma PRODMOBI S.A. (CUIT 30-71006955-3), por las causales esbozadas en los considerandos de la Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Adjudicase a la oferta básica presentada por la firma SECAVIT S.A. (CUIT 33-71537995-9), por la suma total de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$5.820.650,52), por los motivos indicados en los considerandos de la presente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Proceso COVID 6 - 63-0029-CDI20 - Publicacion WEB ANSES.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.